



REGRESO A CLASES CON PARMALAT

Términos y condiciones de la actividad Regionales

Promoción vigente Desde el 16 de Enero de 2017 hasta el 28 de Febrero de 2017 o hasta agotar existencias.

Elementos: Cuadernos 80 hojas de dos motivos. Las imágenes de los cuadernos incluidas en la publicidad de la promoción son de referencia y podrían cambiar sin previo aviso.

Cantidad de elementos a redimir: Cuadernos disponibles: 24.000 (12.000 de cada motivo).

La redención se realizará según disponibilidad de cada motivo en el punto de redención.

Mecánica:

El consumidor tendrá dos opciones para reclamar un (1) cuaderno:

1. Reunir cuatro (4) paquetes de bolsas de Leche Entera Vitamina D de 900 ml.
2. Reunir seis (6) paquetes de bolsas de Leche Entera Vitamina D de 400 ml.

Redención:

La promoción estará disponible a partir del 16 de Enero de 2017 hasta el 28 de Febrero de 2017 o hasta agotar existencias, son 24.000 unidades disponibles en las tiendas y/o camiones de reparto marcados con el afiche de la promoción. Se deben reunir cuatro (4) paquetes de bolsas de Entera Vitamina D de 900 ml o seis (6) paquetes de bolsas de Entera Vitamina D de 400 ml y presentarlos en la tienda participante marcada con el afiche de la promoción o en el camión de

reparto Parmalat para reclamar el elemento. Elementos y motivos sujetos a disponibilidad en las tiendas participantes.

Ciudades: La redención estará disponible en Boyacá, Dorada, Fusa, Girardot, Guaduas, Neiva, Florencia, Granada Meta, Villanueva y Casanare.

Esta promoción NO aplica para Supermercados de grandes superficies, ni Independientes.

CONDICIONES ESPECIALES

Participan las tiendas marcadas con el afiche de la promoción.

El premio no es canjeable o reembolsable en dinero en efectivo sin excepciones.

Sujeto a disponibilidad de elementos y motivos en las tiendas participantes.

Participan únicamente las presentaciones de leche mencionadas.

No se harán devoluciones de los elementos

El elemento se entrega en perfecto estado en el momento de la redención.

Promoción válida únicamente dentro del territorio Colombiano en las ciudades mencionadas en este documento.

Parmalat no exige que los consumidores registren su información personal ni de cualquier otra índole para participar en la redención de elementos.

Parmalat se reserva el derecho a efectuar cualquier modificación respecto de aquellas situaciones, siempre y cuando no se altere la esencia de la Promoción y de acuerdo con la normatividad vigente.

Para todos los efectos, este Reglamento se regirá por las leyes de la República de Colombia.

La entrega de elementos objeto de promoción está sujeta a disponibilidad, no se garantiza que en todas las tiendas o camiones estén todos siempre los vasos y/o todos los motivos.



REGRESO A CLASES CON PARMALAT

Términos y condiciones de la actividad Barranquilla

Promoción vigente Desde el 16 de Enero de 2017 hasta el 28 de Febrero de 2017 o hasta agotar existencias.

Elementos: Cuadernos 80 hojas de dos motivos. Las imágenes de los cuadernos incluidas en la publicidad de la promoción son de referencia y podrían cambiar sin previo aviso.

Cantidad de elementos a redimir: Cuadernos disponibles: 17.000 (8.500 de cada motivo).

La redención se realizará según disponibilidad de cada motivo en el punto de redención.

Mecánica:

El consumidor tendrá dos opciones para reclamar un (1) cuaderno:

1. Reunir cuatro (4) empaques de bolsas de Leche Zymil Deslactosada de 1.100.
2. Reunir seis (6) empaques de bolsas de Leche Zymil semidescremada de 450 ml.

Redención:

La promoción estará disponible a partir del 16 de Enero de 2017 hasta el 28 de Febrero de 2017 o hasta agotar existencias, son 17.000 unidades disponibles en las tiendas y/o camiones de reparto marcados con el afiche de la promoción. Se deben reunir cuatro (4) empaques de bolsas de Leche Zymil Semidescremada de 1.100 o seis (6) empaques de bolsas de Leche Zymil semidescremada de 450 ml y

presentarlos en la tienda participante marcada con el afiche de la promoción o en el camión de reparto Parmalat para reclamar el elemento. Elementos y motivos sujetos a disponibilidad en las tiendas participantes.

Ciudades: La redención estará disponible en Barranquilla y Cartagena únicamente.

Esta promoción NO aplica para Supermercados de grandes superficies, ni Independientes.

CONDICIONES ESPECIALES

Participan las tiendas marcadas con el afiche de la promoción.

El premio no es canjeable o reembolsable en dinero en efectivo sin excepciones.

Sujeto a disponibilidad de elementos y motivos en las tiendas participantes.

Participan únicamente las presentaciones de leche mencionadas.

No se harán devoluciones de los elementos

El elemento se entrega en perfecto estado en el momento de la redención.

Promoción válida únicamente dentro del territorio Colombiano en las ciudades mencionadas en este documento.

Parmalat no exige que los consumidores registren su información personal ni de cualquier otra índole para participar en la redención de elementos.

Parmalat se reserva el derecho a efectuar cualquier modificación respecto de aquellas situaciones, siempre y cuando no se altere la esencia de la Promoción y de acuerdo con la normatividad vigente.

Para todos los efectos, este Reglamento se regirá por las leyes de la República de Colombia.

La entrega de elementos objeto de promoción está sujeta a disponibilidad, no se garantiza que en todas las tiendas o camiones estén todos siempre los vasos y/o todos los motivos.



REGRESO A CLASES CON PARMALAT

Términos y condiciones de la actividad Cali

Promoción vigente Desde el 16 de Enero de 2017 hasta el 28 de Febrero de 2017 o hasta agotar existencias.

Elementos: Cuadernos 80 hojas de dos motivos. Las imágenes de los cuadernos incluidas en la publicidad de la promoción son de referencia y podrían cambiar sin previo aviso.

Cantidad de elementos a redimir: Cuadernos disponibles: 56.000 (28.000 de cada motivo).

La redención se realizará según disponibilidad de cada motivo en el punto de redención.

Mecánica:

El consumidor para reclamar un (1) cuaderno de la siguiente forma:

1. Reunir cuatro (4) empaques de bolsas de Leche Entera Vitamina D de 1.100 ml.

Redención:

La promoción estará disponible a partir del 16 de Enero de 2017 hasta el 28 de Febrero de 2017 o hasta agotar existencias, son 24.000 unidades disponibles en las tiendas y/o camiones de reparto marcados con el afiche de la promoción. Se deben reunir cuatro (4) empaques de bolsas de Entera Vitamina D de 1.100 ml y presentarlos en la tienda participante marcada con el afiche de la promoción o en el camión de reparto Parmalat para reclamar el elemento. Elementos y motivos sujetos a disponibilidad en las tiendas participantes.

Ciudades: La redención estará disponible en Cali.

Esta promoción NO aplica para Supermercados de grandes superficies, ni Independientes.

CONDICIONES ESPECIALES

Participan las tiendas marcadas con el afiche de la promoción.

El premio no es canjeable o reembolsable en dinero en efectivo sin excepciones.

Sujeto a disponibilidad de elementos y motivos en las tiendas participantes.

Participan únicamente las presentaciones de leche mencionadas.

No se harán devoluciones de los elementos

El elemento se entrega en perfecto estado en el momento de la redención.

Promoción válida únicamente dentro del territorio Colombiano en las ciudades mencionadas en este documento.

Parmalat no exige que los consumidores registren su información personal ni de cualquier otra índole para participar en la redención de elementos.

Parmalat se reserva el derecho a efectuar cualquier modificación respecto de aquellas situaciones, siempre y cuando no se altere la esencia de la Promoción y de acuerdo con la normatividad vigente.

Para todos los efectos, este Reglamento se regirá por las leyes de la República de Colombia.

La entrega de elementos objeto de promoción está sujeta a disponibilidad, no se garantiza que en todas las tiendas o camiones estén todos siempre los vasos y/o todos los motivos.



REGRESO A CLASES CON PARMALAT

Términos y condiciones de la actividad Medellín

Promoción vigente Desde el 16 de Enero de 2017 hasta el 28 de Febrero de 2017 o hasta agotar existencias.

Elementos: Cuadernos 80 hojas de dos motivos. Las imágenes de los cuadernos incluidas en la publicidad de la promoción son de referencia y podrían cambiar sin previo aviso.

Cantidad de elementos a redimir: Cuadernos disponibles: 3.000 (1.500 de cada motivo).

La redención se realizará según disponibilidad de cada motivo en el punto de redención.

Mecánica:

El consumidor podrá reclamar un (1) cuaderno de la siguiente forma:

1. Reunir cuatro (4) empaques de bolsas de Leche Zymil Deslactosada de 1.100.

Redención:

La promoción estará disponible a partir del 16 de Enero de 2017 hasta el 28 de Febrero de 2017 o hasta agotar existencias, son 17.000 unidades disponibles en las tiendas y/o camiones de reparto marcados con el afiche de la promoción. Se deben reunir cuatro (4) empaques de bolsas de Leche Zymil Semidescremada de 1.100 y presentarlos en la tienda participante marcada con el afiche de la promoción o en el camión de reparto Parmalat para reclamar el elemento. Elementos y motivos sujetos a disponibilidad en las tiendas participantes.

Ciudades: La redención estará disponible en Medellín únicamente.

Esta promoción NO aplica para Supermercados de grandes superficies, ni Independientes.

CONDICIONES ESPECIALES

Participan las tiendas marcadas con el afiche de la promoción.

El premio no es canjeable o reembolsable en dinero en efectivo sin excepciones.

Sujeto a disponibilidad de elementos y motivos en las tiendas participantes.

Participan únicamente las presentaciones de leche mencionadas.

No se harán devoluciones de los elementos

El elemento se entrega en perfecto estado en el momento de la redención.

Promoción válida únicamente dentro del territorio Colombiano en las ciudades mencionadas en este documento.

Parmalat no exige que los consumidores registren su información personal ni de cualquier otra índole para participar en la redención de elementos.

Parmalat se reserva el derecho a efectuar cualquier modificación respecto de aquellas situaciones, siempre y cuando no se altere la esencia de la Promoción y de acuerdo con la normatividad vigente.

Para todos los efectos, este Reglamento se regirá por las leyes de la República de Colombia.

La entrega de elementos objeto de promoción está sujeta a disponibilidad, no se garantiza que en todas las tiendas o camiones estén todos siempre los vasos y/o todos los motivos.

